

PROYECTO DE INNOVACIÓN III – BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR

| | |
|------------------------|--|
| Breve resumen | Diseñar y crear proyectos de innovación en los centros, a partir de alguno de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 https://www.agenda2030.gob.es/es/objetivos |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer a fondo en qué consisten los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en especial los relacionados con la bioeconomía y economía circular • Elegir uno de esos objetivos como eje principal de un proyecto de innovación que se creará entre los centros participantes. • Diseñar desde el inicio un proyecto de innovación transferible a todos los centros, trabajando centralmente el punto elegido de un objetivo, aunque transversalmente puedan trabajarse más. • Tener preparado el proyecto para presentarlo a final de curso e implantarlo en los centros que lo deseen el curso 2020/2021. |
| Metodología | Se impartirá formación inicial sobre la Agenda 2030, a cargo del Alto Comisionado que la compone, y sobre cómo elaborar un proyecto de innovación entre centros. Se realizará posteriormente una sesión de trabajo en la que se decidirá el objetivo elegido y cómo se quiere trabajar la innovación en el mismo. Se distribuirá el trabajo, hasta la puesta en común del mismo y la redacción final para poder presentarlo a los centros. |
| Temporalización | <p>Septiembre: Reunión inicial con los participantes para el diseño de la formación.</p> <p>Octubre y Noviembre: Diseño y realización de la formación.</p> <p>Diciembre: Elección del objetivo central y distribución del trabajo en el proyecto.</p> <p>Enero a Abril: Elaboración del proyecto.</p> <p>Mayo: Puesta en común y redacción definitiva.</p> <p>Junio: Difusión para su aplicación el curso siguiente.</p> |
| Evaluación | Se redactará una memoria final del proyecto a partir de las aportaciones de cada uno de los centros adheridos. |
| Observaciones | Este proyecto no tendrá costes para los centros adheridos. |
| Destinatarios | Docentes de familias profesionales vinculadas: AGA, INA, HOT, EOC, ENA, IMA, MAM, SEA, QUI, SAN y otras |